



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00401882--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Ing. Emiliano Fabio ALCARAZ solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución Decanal N° 521/2022 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 2º de la Resolución Decanal N° 521/2022:

DONDE DICE:

...“**Miembros Titulares:**

- Dr. Fernando Javier GÓMEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Silvana Raquel HALAC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Diana Graciela CUADRADO (Universidad Nacional del Sur)”...

DEBE DECIR:

...“**Miembros Titulares:**

- Dr. Daniel Emilio MARTINEZ (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - CONICET, Universidad Nacional de Mar de Plata)
- Dra. Leticia RODRÍGUEZ (Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe)
- Dra. Mónica BLARASIN (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto)”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl